



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000529-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a nuevo modelo de gestión de la Consejería para las reservas regionales de caza.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000529, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a nuevo modelo de gestión de la Consejería para las reservas regionales de caza.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Fernández Cardo y Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

¿Cuál es el nuevo modelo de gestión que la Consejería ha explicado para las reservas regionales de caza y en qué mejora el modelo actual?

Valladolid, 8 de noviembre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Miguel Ángel Fernández Cardo y

Ana María Muñoz de la Peña González